



REGISTROS DE DECRETOS
2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

9 de agosto de 2024.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza que dispone el traslado y emplazamiento del monumento "Paseo de la Federación" sobre la costa del arroyo Totoral (sito en Av. Raúl Basualdo y Dr. Santiago Petracchi) alrededor de cartel luminoso de Monte y se determina un sector como Predio Ferial del Totoral conforme anexos que integran esta norma a la que le corresponde el número 4.667,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º.- Promulgase la **Ordenanza N° 4.667**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 8 de agosto de 2024, que dispone el **traslado y emplazamiento del monumento "Paseo de la Federación"** sobre la costa del arroyo Totoral (sito en Av. Raúl Basualdo y Dr. Santiago Petracchi) alrededor de cartel luminoso de Monte y se determina un sector como **Predio Ferial del Totoral** conforme los anexos que integran la ordenanza que por el presente se promulga.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.155

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte